

**INFORME DE ADMISIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN ELABORADO EN PLANTA PUESTO A PIE DE OBRA PARA LA OBRA “ACTUACIONES DE MEJORA EN LA RED DE CAPTACIÓN Y TRANSPORTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LLIRIA, DESDE LA TOMA VII DEL CANAL PRINCIPAL DEL CAMPO DEL TURIA (VALENCIA)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**REF.: TSA0071430**

**Nº DE ACTUACIÓN: 0731394**

### **1.- OBJETO.**

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se regirá la admisión de ofertas.

### **2.- OFERTANTES.**

Las ofertas recibidas han sido:

<b>LICITADORES</b>	<b>C.I.F</b>
LAFARGE HOLCIM ESPAÑA, S.A.U.	A-08000424
CEMENTOS LA UNION, S.A.	A-96313242
BETON CATALAN, S.A.	A-08277980
HORMIGONES VAM, S.L.	B-96537196

### **3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.**

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

#### 5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

**Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)**

5.2.- Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos los licitadores **deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación (código CPV: 44114000 Suministro de hormigón) referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 73.000, 00 € (Anexo II, epígrafe 3.1)**

5.3.- Solvencia técnica

- 1. Declaración responsable (Anexo II, epígrafe 4.1)** suscrita por el representante legal de la empresa en la que se compromete a aportar (en caso de ser la empresa mejor valorada) un **Certificado de Control de la Producción, emitido por Organismo de Control Acreditado conforme al Real Decreto 163/2019, de 22 de marzo, por el que se aprueba la Instrucción Técnica para la realización del control de producción de los hormigones fabricados en central.**
- 2. Declaración responsable (Anexo II, epígrafe 4.2)** suscrita por el representante legal de la empresa de la **situación de su planta y la distancia por carretera de la misma a la obra.** El cálculo de la distancia se realizará mediante la aplicación web Google Maps <sup>®</sup>, considerando los puntos de la obra más desfavorables desde la Balsa hasta la planta de hormigón propuesta en trayecto por vías públicas autorizadas desde cada planta de fabricación.

El resumen de la documentación aportada por las empresas ofertantes es el siguiente:

EMPRESA	Anexo II	Solvencia Económica Financiera	Solvencia Técnica. Declaración Certificado	Solvencia Técnica. Declaración Situación
LAFARGE HOLCIM ESPAÑA, S.A.U.	INCOMPLETO	SI	NO	NO
CEMENTOS LA UNION, S.A.	SI	SI	SI	SI
BETON CATALAN, S.A.	SI	SI	SI	SI
HORMIGONES VAM, S.L.	SI	SI	SI	SI

Se solicitan las subsanaciones indicadas contestando la empresa en plazo, por lo que la documentación finalmente aportada por las empresas es la siguiente:

EMPRESA	Anexo II	Solvencia Económica Financiera	Solvencia Técnica. Declaración Certificado	Solvencia Técnica. Declaración Situación
LAFARGE HOLCIM ESPAÑA, S.A.U.	SI	SI	SI	SI
CEMENTOS LA UNION, S.A.	SI	SI	SI	SI
BETON CATALAN, S.A.	SI	SI	SI	SI
HORMIGONES VAM, S.L.	SI	SI	SI	SI

La documentación de las ofertas son enviadas al jefe de obra para que realice el estudio técnico correspondiente

#### **4.- CONCLUSION.**

Una vez recibido el informe técnico de la oferta recibida se concluye que:

- SE ADMITEN las ofertas presentadas por las empresas **LAFARGE HOLCIM ESPAÑA, S.A.U., CEMENTOS LA UNION, S.A., BETON CATALAN, S.A. y HORMIGONES VAM, S.L.** ya que cumplen con los requisitos exigidos en el pliego.

Se puede proceder a la convocatoria de **apertura del SOBRE B.**

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 14 de octubre de 2021

#### **Mesa de Contratación UT2**

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Francisco Garcia

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau